



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA LA VOCACIÓN DE DIÁLOGO PARA
SUBSCRIBIR ACTA DE ACUERDOS EN TORNO AL LOTE 192
Nota de Prensa N°304/OCII/DP/2017**

La Defensoría del Pueblo reconoce el esfuerzo del Gobierno Nacional y las comunidades del Lote 192 y sus federaciones FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT por haber llegado a consensos luego de un arduo proceso de negociación que puso fin a la medida de protesta que se sostuvo durante 43 días.

El día 30 de octubre del 2017, el Defensor del Pueblo recibió a los Apus representantes de las comunidades alrededor del Lote 192 y sus asesores, quienes manifestaron su preocupación en torno a la problemática social y ambiental que los afecta. En ese sentido, solicitaron la participación de la Defensoría del Pueblo en la suscripción de los acuerdos el día 31 de octubre en Nueva Andoas, y en el posterior seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo informa que debido a las dificultades en el traslado aéreo a Andoas no ha podido participar en tan importante evento. Reitera su compromiso de acompañar el proceso de diálogo. Se espera conocer el contenido del Acta suscrita hoy para definir el seguimiento que nuestra institución hará a sus acuerdos.

Lima, 31 de octubre 2017.